

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 27/06/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CDVITOT
RAZÓN SOCIAL	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings retiró las calificaciones de HR AAA (E) y de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para CDVITOT 12-2U y para su Constancia Preferente debido a su amortización anticipada total

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (27 de junio de 2022) - HR Ratings retiró las calificaciones de HR AAA (E) y de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para CDVITOT 12-2U y para su Constancia Preferente debido a su amortización anticipada total

El retiro de la calificación de la emisión CDVITOT 12-2U1 y para su Constancia Preferente se basa en su amortización anticipada total, realizada el 20 de junio de 2022. Para la amortización anticipada total de los CEBURS Fiduciarios se liquidaron P\$15.5m (equivalentes a 2.1m UDIS), correspondientes en su totalidad al saldo insoluto, más los intereses devengados a la fecha de pago. La última acción de calificación se llevó a cabo el 26 de enero de 2022, donde se ratificaron las calificaciones de HR AAA (E) y HR AA+ (E) con Perspectiva Estable, y puede consultarse en www.hrratings.com. HR Ratings continuará dando seguimiento a la calidad crediticia de otras bursatilizaciones de cartera de INFONAVIT vigentes.

La emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra CDVITOT 12-2U se llevó a cabo por un monto de originación de 400.5 millones (m) UDIS el 8 de junio de 2012 y una constancia preferente por un monto de 37.8 millones (m) UDIS, a un plazo legal de aproximadamente 28.0 años, a partir de su colocación en el mercado. Los CEBURS Fiduciarios fueron emitidos mediante un Fideicomiso Emisor² y estaban respaldados por créditos originados y administrados por INFONAVIT³, NAFIN⁴ en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso y Banco Invex⁵ como Representante Común.

Perfil del Fideicomitente

El Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) se fundó en 1972, con la promulgación de la Ley del Infonavit, con la que se da cumplimiento al derecho a la vivienda de los trabajadores, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La forma consistió en reunir en un fondo nacional las operaciones patronales del 5.0% del salario de cada uno de los trabajadores que tuvieran contratados para darles la oportunidad de obtener un crédito de vivienda o el derecho a que sus ahorros les sean devueltos.

Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra CDVITOT 12-2U (CEBURS Fiduciarios y/o la Emisión y/o CDVITOT 12-2U y/o la Estructura).

2 Fideicomiso Emisor constituido por Nacional Financiera como Fideicomitente, Fideicomisario en segundo lugar y administrador.

3 INFONAVIT Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT y/o el Fideicomitente y/o el Administrador).

4 Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN y/o Nacional Financiera y/o el Fiduciario).

5 Banco Invex, S.A, de V.V., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (Banco Invex y/o Representante Común).

Contactos

Oscar Herrera
Asociado

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 27/06/2022

Analista Responsable
oscar.herrera@hrratings.com

Natalia Sánchez Magallán
Analista
natalia.sanchez@hrratings.com

Akira Hirata
Director Asociado de Instituciones Financieras / ABS
akira.hirata@hrratings.com

Angel García
Director de Instituciones Financieras / ABS
angel.garcia@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalada por Flujos Generados por un Conjunto de Activos Financieros (México), Septiembre 2020

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior CDVITOT 12-2U: HR AAA (E) / Perspectiva Estable

Constancia Preferente: HR AA+ (E) / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación CDVITOT 12-2U: 26 de enero de 2022

Constancia Preferente: 26 de enero de 2022

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. N/A

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Comprobante de amortización proporcionada por el Fideicomitente

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

FECHA: 27/06/2022

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR